PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Fundado en 1867.

Las Leyes y demás disposiciones son de osbervancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

SEGUNDA SECCION

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXIX | Morelia, Mich., Jueves 30 de MARZO de 1995 | NUM. 23

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ACUERDO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, que crea una Oficina Administrativa en el Distrito Judicial de Zamora.

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en uso de las facultades que le confiere la fracción XXIII del Reformado Artículo 9o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención a que de los informes rendidos por los Magistrados María Cristina Torres Pacheco y Ricardo Color Romero, de la visita que practicaron a los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, se puede apreciar que hay un desequilibrio en cuanto a número de asuntos que se tramitan en ambos juzgados, ya que mientras el primero tiene un número excesivo de asuntos, el segundo, tiene poco, razón por la que la Magistrada Torres Pacheco, planteó a este Pleno la creación de la Oficialía de Partes, que vendría a aliviar substancialmente la carga de trabajo del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora. En consecuencia, se estima necesario crear la Oficilía de Turno, a fin de lograr una equitativa distribución de los asuntos de la competencia de estos Juzgados, la que tendrá a su cargo la remisión de los asuntos que inicien un trámite judicial, así como demandas en asuntos civiles y mercantiles. Esta oficina administrativa dependerá de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. En tales condiciones, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Se crea la Oficilía de Turno, a fin de lograr una equitativa distribución de los asuntos de la competencia de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, la que tendrá a su cargo la remisión de los asuntos que inicien un trámite judicial, así como demandas en asuntos civiles y mercantiles. Esta oficina administrativa dependerá de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y empezará a funcionar a partir del día uno de abril del presente año.

SEGUNDO. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, dispondrá la publicación en el Periódico Oficial del Estado y la debida observancia del presente acuerdo.

PALACIO DEL PODER JUDICIAL. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 dieciseis de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

Presidente. — Lic. Fernando Juárez Aranda.—(Firmado).

Magistrados:— Lic. Isidro Romero Silva.— Lic. Mauro Hernández Pacheco. — Lic. Adolfo Mejía González.— Lic. Ricarde Color Romero.- Lic. Fernando Arreola Vega.— Lic. María Cristina Torres P.— Lic. Augusto Arriaga Mayés.— Lic. Jesús

Solórzano Juárez.— Lic. Víctor G. Martínez Sandoval.— Lic. Plácido Torres P. — Lic. Hugo G. Lara Hernández.— Lic. Roberto Mendoza Torres.— Lic. Alberto Sánchez Barajas. — Lic. Juvencio Camacho Acevedo.— Lic. Manuel López Rendón.— (Firmados).

SECRETARIA ACUERDOS: Lic. Emir E. Rodríguez Izquierdo.— (Firmada).

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 enero 1995, se tuvo señalada audiencia remate dentro Juicio Ejecutivo Mercantil, número 362/94, promovido por Licenciado SANTIAGO CANALES NEGRETE, Endosatario Procuración ELVIRA GARCIA REYNOSO.

Finca Urbana, ubicada Andador Guillermo Marconi, número 24, Infonavit San Miguel, ésta ciudad Zacapu, Michoacán,.. mide y linda Noreste 06:00 metros, con.. vista Lote 7, Suroeste 06.00 metros, con vista calle ubicación; Sureste, 18.00 metros, con lote 27; Noroeste, 18.00 metros, con lotes 1 al 3; superficie total 108.00 M2.

Se señalan 13:00 horas día 10 abril .. 1995, tenga lugar Audiencia Remate, en Salones éste propio Tribunal; es postura legal cantidad que cubra dos terceras partes de N$ 40,400.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00 /100 M.N.).

Expído presente publicarse tres veces consecutivas dentro 9 días, Periódico .. Oficial Estado, uno mayor circulación entidad y estrados éste propio Tribunal, convocando postores.

Zacapu, Michoacán, a 18 de Enero de 1995.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME-360824.

5472097-22-II-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1032/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., frente a OLIBERTO.. ALCANTAR RIOS; se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.—Un lote y casa habitación en el construída o sea el lote 30 manzana II de la Calle Av. Insurgentes Oaxaqueño número 28 del Fraccionamiento Jardines de Torremolinos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.52 metros, con el lote número 31; AL SUR, 15.48 metros con lote número 29; AL ORIENTE, 9.50 metros con lote número 28; AL PONIENTE, 9.55 metros con calle de su ubicación, con una superficie de 152.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de N$ 159,800.00 CIENTO .... CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial, Mayor Circulación, estrados de este Juzgado, y lugares públicos de costumbre.

REMATE tendrá verificativo en la secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 11 once de abril del presente año.

Morelia Michoacán, a 23 de veintitres de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria. — Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

5472560-24-II-95 23-24-25

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.— Secretaria de Acuerdos.— Dto. 17.— Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran la Sucesión Intestamentaria, registrada con el número 271/94, a bienes de JOSEFINA

CAZAREZ AGUILAR, radicada por CAROLINA MORA CAZAREZ, respecto a la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 23343896, correspondiente al Ejido de "PLUTARCO ELIAS CALLES", Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con fecha 12 doce de septiembre del año próximo pasado, se dictó el siguiente acuerdo: se radica la sucesión, regístrese en el Libro de Gobierno, téngase por hechas las manifestaciones contenidas en el cuerpo de su escrito, por señalando domincilio para oír y recibir notificaciones personales en esta ciudad, por exhibidas las documentales públicas y privadas que anexa a su demanda. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos por dos veces, dentro de un plazo de 10 diez días, en el periódico "CAMBIO DE MICHOACAN", en el Periódico Oficial del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Salvador Escalante, en esta Entidad Federativa, y en los estrados de este Tribunal.

Lo anterior, para el efecto de que todas aquellas personas que consideren tener derecho a la sucesión, comparezcan ante esta autoridad a deducirlos en la audiencia pública que preveé el artículo 185 de la Legislación Agraria, señalada para las 11:00 once horas del 11 once de abril próximo.

ATENTAMENTE

Morelia, Michoacán, a 18 de enero de 1995.— La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito.— Lic. Sandra Margarita Sarabia Chávez.

5328671-19-I-95 23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 2031/93, promovido por Ylda María Alvarez Navarro, frente a Eleazar Alcayaga Velázquez, se señalaron las 12:00 doce horas del día 12 doce de abril próximo, para que tenga verificativo LA CUARTA ALMONEDA DE REMATE, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Eréndira número 39 de la calle Vasco de Quiroga de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 10.00 metros con Jesús Ortiz; Al Sur, 10.00 metros con calle Eréndira; Oriente, 50.00 metros, con Andrés Bartolo; Poniente, 50.00 metros con Ramón Valencia.

Base para el remate la suma de N$.. 143,722.35 (Ciento Cuarenta y tres mil setecientos veintidos nuevos pesos 35/100.. M.N.), que resulta después de haber deducido el 10% que corresponde a ésta almoneda.

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., 1o. de Febrero de 1995.— La Secretaria.— Sonia Reyes Equihua.

5428126-7-II-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

QUINTA ALMONEDA

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 356/93, que sobre el pago de pesos, seguido por el licenciado Rubén Rodríguez Prado y socios, en cuanto Endosatarios en Procuración del Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C., frente a ROBERTO HERNANDEZ LOPEZ y SOCIA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 12 doce de Abril del año en curso para la celebración de la Audiencia de Remate en su Quinta Almoneda y respecto del siguiente bien inmueble:

Finca marcada con el número 134, con frente a la calle Cuatro Milpas de la población de Santa Ana Pacueco del Estado de Guanajuato, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-

TE, en 6.00 metros con la calle de su ubicación; al SUR, en 6.00 metros con propiedad de Joaquín Sánchez; al ORIENTE, en 25.00 metros con propiedad de José María León y al PONIENTE, en 25.00 metros con propiedad de Aurora Sánchez, con extensión superficial de .. 150.00 metros cuadrados y con una suma asignada de la cantidad de N$ .. .. 142,680.44 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 44/100 M.N.), suma que resulta de la reducción del 10% porciento del valor asignado en cuarta almoneda.

Sirve de base para el remate la suma asignada y es postura legal la que cubra las dos terceras partes. —CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de circulación de la localidad, Estrados de este.. juzgado y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia de Pénjamo, Guanajuato.

ATENTAMENTE

Zamora, Mich., a 30 de Enero de 1995. —El Secretario del Juzgado.— Lic. Arturo Avalos Herrera.

5428193-8-II-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

Dentro del expediente número 2090/.. 993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A. por.. conducto de su mandatario jurídico y .. frente a Gabriel Villaseñor Quezada, se fijaron las 12:30 horas del día 17 diecisiete de abril próximo para rematar en.. PRIMERA ALMONEDA:

FINCA urbana ubicada en el número.. 175 de la calle Melchor Ocampo del Cuartel segundo, manza 16 de la ciudad de.. Degollado, Jal. y la cual mide y linda: AL NORTE, 30.00 mts., con propiedad de .. Luis Alvarez Torres línea irregular en.. 14.00 mts., quiebra al Sur en 3.00 mts., y continua en 16.00 mts., con propiedad de Enrique López Alvarez; al Oriente, 7.50 mts., con la calle Mlchor Ocampo, y Poniente 4.50 mts. con propiedad de Mario Zárate O., con superficie de 183.00 M2., con un valor pericial promedio de los avalúos presentados de N$ 127,740.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Michoacán, febrero 1 uno de.. 1995.— El Secretario del Juzgado Primero Civil.— Pablo Fabian Rodríguez.

5428194-8-II-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Banamex, S.A., frente a los Señores GONZALO MENDEZ MENDEZ y .. LOURDES MENDEZ BARRIGA, expe-.. diente número 805/94, fijáronse las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de Abril de 1995, mil novecientos noventa y cinco, para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Lote comercial en construcción ubicado en la calle Melchor Ocampo número 193 ciento noventa y tres, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; con las siguientes .. medidas y colindancias: Al Norte, 3.50.. m., tres metros con cincuenta centímetros con propiedad de María Concepción Jiménez Torres; Al Sur 5.00 m. cinco metros con la calle Ocampo de su ubicación; Al Oriente empezando de Sur a Norte se miden 18.50 m. dieciocho metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Sara Campos y enseguida con Alejandro Ayala, voltea la línea hacia el Poniente en 1.70 m. un metro con setenta centímetros, sigue al norte en 1.50 m., un metro con cincuenta centímetros lindando con propiedad de la señora María Concepción Jiménez Torres viuda de Cárdenas; y al Poniente, no tiene; misma que tiene una extensión superficial de 83.55 M2., ochenta y tres metros cuadrados con cincuenta y cinco cen-

tímetros cuadrados. Sirviendo de base para remate la suma de N$ 215,145.00 DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 Moneda Nacional.

Sirve de base para el remate el valor.. pericial fijado, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora de Hidalgo, Mich., Febrero 3 de 1995.— La Secretaria en el Juzgado Primero Civil.— Lic. Sonia Reyes Equihua.

5428371-9-II-95 23-24-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDOSE A POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 5/93, que promueve el LIC. CARLOS TENA M., Apoderado Jurídico de BANCA SERFIN, S.A., frente a los CC. VICTORIA ALVAREZ AYALA Y LUIS CERVANTES VACA, se señalaron las .. 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de Abril del año en curso, para la celebración de la Audiencia de Remate en Cuarta y Pública Almoneda, del siguiente bien inmueble:

1.—Finca Urbana, ubicada en la calle Guerrero Norte número 55, de la población de La Huacana, Michoacán: La que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente 14:00 metros, con calle de su ubicación; al Poniente 14.00 metros con Eustolia Villaseñor; al Norte 14.80 metros con Pablo Cardona; al Sur 14.80 metros con Humberto Villaseñor García; con una extensión superficial de 207.20 metros cuadrados y un valor pericial de N$ ..... 112,000.00 ciento doce mil nuevos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de N$ 89,812.80 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), que resulta con la deducción del 10% diez por ciento al precio que sirvió de base para la Tercera Almoneda, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor antes referido.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 de febrero de 1995.— La Secretaria del Ramo Civil. — Lic. Patricia Farías Rodríguez.

5429295-14-2-95 23

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Mich., Juzgado Primero de lo Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 692/94, promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a AMORTIGUADORES Y REFACCIONES DE MICHOACAN, S.A. y MANUEL PANTOJA ZAVALA, señalándose las 12:00 doce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para celebrar la audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.—Casa habitación y local comercial, ubicada en la calle Allende número 896, esquina con Cuahutla, centro de esta ciudad, con una extensión de 302.10 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: NORTE Y NOROESTE: 7.60 metros de Oriente a Poniente y luego 7.00 metros para el Sur y 4.70 metros de Oriente a Poniente, con Dolores Reyes de López; SUR: 12.60 metros con calle Allende; SUR ESTE: 15.10 metros de Sur a Norte y de Oriente a Poniente 15.80 metros, con propiedad del comprador; ORIENTE: 7.10 metros con Gerardo Gutiérrez' PONIENTE: 13.00 metros con calle Cuautla.

2.—Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Allende número 890, centro de esta ciudad, con una extensión de 76.24 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 5.40 metros, con Graciduenas Barda de por medio; SUR: 5.40 metros con calle Allende; ORIENTE: 14.12 metros con propiedad de Francisco Méndez; PONIENTE: 14.12.. metros con José Luis Garciduenas barda de por medio.

postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor antes indicado.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Ramo Civil. — Lic. Patricia Farías Rodríguez.

5429321-14-2-95 23-24-25

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.— Secretaría de Acuerdos. — Dto. 17. — Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran la Sucesión Intestamentaria registrada con el número 325/94, a bienes de ELISEO GUZMAN ROBLES, radicada por BALDEMAR GUZMAN VARGAS, respecto a la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 1094720, correspondiente al Ejido "EL JUNCO", Municipio de Parácuaro, Michoacán, con fecha 16 dieciseis de enero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: se radica la sucesión, regístrese en el Libro de Gobierno, téngase por hechas las manifestaciones contenidas en el cuerpo de su escrito, por señalando domicilio para oir y recibir notificaciones personales en esta ciudad, por exhibidas las documentales públicas y privadas que anexa a su demanda. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena publicar edictos por dos veces, dentro de un plazo de 10 diez días, en el periódico "CAMBIO DE MICHOACAN", en el Periódico Oficial del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Parácuaro, en esta Entidad Federativa, y en los estrados de este Tribunal.

Lo anterior, para los efectos de hacer pública la aludida sucesión; señalándose las 11:00 once horas del 17 diecisiete de abril próximo, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia que establece el artículo 185 de la Ley Agraria.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 8 de Febrero de 1995. — El Secretario de Estudio y Cuenta, habilitado como Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito. — Lic. Jaime Rafael Morfín Corona.

5428148-13-2-95 23-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil. —.. Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 876/994, promovido por los Licenciados JORGE EDUARDO ALVAREZ VEGA Y/O MARIA YAMEL GRAYEB ARMAS en cuanto Endosatarios en Procuración de EVANGELINA VILLANUEVA MORALES, frente a ARACELI Y ALFONSO TOZCANO VILLANUEVA, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

La parte alícuota que le corresponde a los demandados, respecto del Predio Urbano con la construcción que contiene, ubicado en la calle del Niño esquina con la calle El Dorado, de la Colonia Casa del Niño de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—20.00 metros, con Beatriz Rodríguez Velázquez; al Sur.—20.00 metros, con la calle El Dorado; al Oriente.—5.00 metros, con Beatriz Rodriguez Velázquez; y al Poniente.—5.00 metros, con carretera a San Juan, con una extensión superficial de 100.00 M2., y un valor pericial de .... N$45,951.25 (Cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y un nuevos pesos 25/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 9 nueve de marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Juzgado Tercero en

Materia Civil. — Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5428255-7-2-95 23-24-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Cd. Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 254/91 promovido por ALFREDO CORREA OCANA frente a ARTURO VALLEJO GUZMAN, se ordenó sacar a remate en Audiencia Pública y en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien Inmueble:

UNICO.—Predio Urbano, ubicado en el Lote número 177 de la Colonia "La Virgen", mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente 9.00 metros con Elias Bucio, raya de por medio; Poniente, 9.00 metros con la calle de su ubicación; Norte, 19.10 metros, con Alicia Delgado, raya de por medio, y Sur, .. 18.60 metros, con Victor Delgado, raya de por medio, con una extensión superficial de 169.65 metros cuadrados, mismo que se inscribe en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 162 del Tomo 276, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de N$14,720.00 (Catorce mil setecientos veinte nuevos pesos 00/100 M. N.), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de ese valor, hágase la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia anunciada, misma que tendrá verificativo a las .. 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de abril del presente año.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario del Ramo Civil. — Lic. Jaime Aguirre Gallegos.

5389518-30-1-95 23-24-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 874/94 que sobre pago de pesos promueve MULTIBANCO COMERMEX, S.A., frente a RUBEN PAREDES ALVARADO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Departamento en Condominio ubicado en Mariano Arista número 352 interior 401, Colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 4.20 Mts. con jardín común; Oriente: 0.90 Mts. con jardín común; Norte: 3.40 Mts. con jardín común; al Este: 3.20 Mts. con jardín común. Sur: 0.95 Mts. con jardín común; al Este 1.25 Mts. con jardín común; Norte: 3.75 con jardín común; este 3.47 Mts. con Departamento 302; Sur, 12.05 con Departamento 201; Poniente 2.30 Mts. con Departamento 402; Norte, 1.65 Mts. con circulación vertical; Oeste: 2.98 Mts. con circulación vertical; Oeste: 3.75 con jardín común.— Cuenta con cajón de estacionar con una área de 10.00 metros cuadrados con las siguientes colindancias: Norte: 2.00 Mts. con propiedad común; Sur 2.00 Mts. con jardín común; Oriente: 5.00 Mts. con estacionamiento número 302; Poniente: 5.00 Mts. con jardín común.— Cuenta con Jaula para tender que es la número 401 con una superficie de 3.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: Norte: 1.50 Mts. con propiedad común; Sur: 1.50 Mts. con jaula 201; Oriente: 2.20 Mts. con jaula 403; Poniente: 2.20 Mts. con propiedad común.— A este Departamento le corresponde el 3.14% del área pro-indiviso.

Servirá de base para el remate la cantidad de N$91,000.00 Noventa y un mil nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo a las ...

10:00 diez horas del día 17 diecisiete de abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco en esta Secretaría.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres Edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 del mes de Enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria. — Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

5328670-19-1-95 23-24-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 467/93

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil.. número 467/93 sobre pago de pesos promovido por el licenciado ARTURO MOTA CHAVEZ endosatario en procuración de PATZCUARO AUTOMOTRIZ S.A. DE C. V., frente a REGINO MEJIA BECERRIL Y FRANCISCO RUIZ HURTADO, se señalan las 11:00 once horas del día veinte, de abril del presente año para que tenga verificativo la audiencia de remate de los inmuebles embargados en su PRIMERA ALMONEDA, que se llevará a cabo en este juzgado siendo objeto a remate los siguientes inmuebles.

1.—Predio que se ubica en la calle Guanajuato No. 6 esquina con calle Oaxaca de la Col. Los Reyes de Pátzcuaro, Michoacán registrado con el No. 27866 Tomo 153 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.84 Mts., con Santiago Villanueva Angel, al Sur: 26.84 Mts., con calle Guanajuato, al Oriente: 19:00 mts.,.. con Jesús Ruiz y al PONIENTE: 19.00 .. Mts., con calle Oaxaca con una superficie de 509.96 M2., con un valor asignado de N$ 99,473.00 NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS M.N.

2.—Predio denominado "LA ROSA DE ORO" ubicado en la Colonia Los Reyes de Pátzcuaro, Michoacán registrado con el número 22 Tomo 218 del Libro de propiedad Raíz en el Estado perteneciente al Distrito de Pátzcuaro, con las siguientes medidas y colindancias: — AL NORTE:.. 113.16 Mts., con Florencio Hurtado AL.. SUR: 91.00 Mts., con Rosalio Pahua, AL ORIENTE: 42.23 Mts., con Baltazar Rosiles, y AL PONIENTE: 14.00 Mts con.. Germán Zamudio con una superficie de.. 2890.30 M2., con un valor asignado de N$ 72,257.50 Setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete nuevos pesos 50/100 M.N.

Convóquense postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado.

Expídase el presente al interesado para publicarse por 3 tres veces durante 9 nueve días puerta de este Juzgado Periódico Oficial del Estado y otro Mayor circulación y lugar de ubicación de los predios.

Pátzcuaro, Mich., a 7 de Febrero de .. 1995.— Srio. Ramo Civil Juzgado Primero.— C.P.J. Bulmaro Reyes García.

5429377-16-II-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil.— .. Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil.. número 1102/993, promovido por el Licenciado GERARDO SAUL VAZQUEZ.. ORTEGA en cuanto Apoderado Jurídico de BANCOMER S.A., frente a RICARDO MIRANDA OCHOA, ROBERTO MIRANDA VALENCIA y JOVITA OCHOA TORRES, se señalaron las 11:00 once horas.. del día 24 veinticuatro de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el Local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes Inmuebles:

1.—PREDIO RUSTICO denominado .. "LOS POCHOTES", ubicado en el kilómetros 1.5 de Tepalcatepec por la carretera que conduce a Coalcomán margen izquier-

do, con una extensión superficial de 02-00-00 DOS HECTAREAS y las siguientes colindancias: AL NORTE.— Emilio Silva.. González; AL SUR.— ROBERTO MI-.. RANDA VALENCIA; ORIENTE.— EMILIO SILVA GONZALEZ; Y AL PONIENTE. —EMILIO SILVA GONZALEZ.

N$ 50,250.00.

2.—PREDIO URBANO con la construcción que contiene ubicado en la calle DR. Miguel Silva sin número de la población de Tepalcatepec, Michoacán, con una extensión superficial de 600.00 M2., y las siguientes colindancias: AL NORTE.— Mide 15.00 metros, con FELIPE CHAVEZ; AL SUR.—Mide 15.00 metros con ANTONIO BUENO; AL ORIENTE.— Mide 8.00 metros, con CRISANTO SANCHEZ; AL PONIENTE.— Mide 8.00 metros, con la calle Dr. Miguel Silva de su ubicación.

N$ 192,791.50.

3.—PREDIO URBANO con la construcción que contiene, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 27, Manzana 3a.,.. Cuartel Cuarto, de la Población de Tepalcatepec, Michoacán, con una extensión superficial de 592.00 M"., y las siguientes.. medidas y linderos: AL NORTE.— 8.00 metros, con la calle Melchor Ocampo de su ubicación; AL SUR.— 14.00 metros, con la calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE. — En 5 líneas, la primera de 36.00 metros, de Sur a Norte, con la Sucesión de ANTONIA SILVA e hijos, barda que divide, otra de 2.00 metros de Oriente a Poniente, con FRANCISCO LOPEZ, otra de 2.00 metros, con el mismo colindante de Sur a.. Norte, otra de 4.00 metros de Oriente a Poniente mismo colindante y la última de 8.00 metros de Sur a Norte, mismo colindante; y AL PONIENTE.— 16.00 metros, con propiedad de JOVITA OCHOA DE MIRANDA.

N$ 505,291.50.

4.—PREDIO URBANO con la construcción que contiene, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 19, de la Población de Tepalcatepec, Michoacán, con una extensión superficial de 200.92 M2., y las siguientes medidas y linderos AL NORTE 5.80 metros, con la calle Melchor Ocampo de su ubicación; AL SUR, 5.80 metros, con MA. LUZ CARDENAS; AL ORIENTE,... 34.40 metros, con PEDRO MENDOZA; y AL PONIENTE, 34.40 metros, con MA. GUADALUPE MIRANDA.

N$ 177,825.50.

5.—PREDIO URBANO con la construcción que contiene ubicado en la esquina que forman las calles de Buenavista y.. Coalcomán número 50, de la población de Tepalcatepec, Michoacán, con una extensión superficial de 1,200 M2., y las siguientes medidas y linderos: AL NORTE 40.00 metros con GONZALO Y ADOLFO ESTRADA VALENCIA; AL SUR 40.00 metros, con la CALLE COALCOMAN de su ubicación; al ORIENTE 30.00 metros con la calle Buena Vista de su ubicación; y al Poniente 30.00 metros con SALVADOR MIRANDA VALENCIA.

N$ 375,953.00.

El total del presente avalúo asciende a la cantidad de N$ 1,302,111.50 un millón trescientos dos mil ciento once nuevos pesos 50/100 M.N.

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocándose postores.

Se expide el presente, para la publicación en el periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad, para los estrados de este Juzgado y para los del Municipal de Tepalcatepec, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 19 diecinueve de Enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.— P.J. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5389504-30-I-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán.— Juzgado Tercero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 350/993, promovido por el licenciado FELIPE MARTIN GALVAN MURGUIA en cuanto Representante Legal del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., frente a INDUSTRIAS MADERERAS DE AGUILILLA S.A. DE C.V. y/o ZEFERINO RIVERA CHAVEZ, SERGIO RIVERA ZAPIEN GERARDO RIVERA ZAPIEN Y MA. DEL CARMEN ZAPIEN BARAJAS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la Segunda Audiencia de Remate en el Local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.—PREDIO RUSTICO denominado "PUERTO DEL ESPEJO", ubicado en comprensiones del Municipio de Aguililla, Michoacán, con una extensión superficial de 45-00-00 CUARENTA Y CINCO HECTAREAS de monte alto, monte bajo y de temporal, con un valor pericial de N$ 134,325.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

2.—PREDIO RUSTICO denominado "LAS CANOAS", ubicado en Comprensiones del Municipio de Aguililla, Michoacán, con una extensión superficial de 186-00-00 CIENTO OCHENTA Y SEIS HECTAREAS de Monte Alto, Monte bajo y de Temporal, con un valor pericial de .... N$ 289,755.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

3.—PREDIO RUSTICO denominado "LOS UCASES" anteriormente denominado "EL TEJAMANIL" ubicado en comprensiones del Municipio de Aguililla, Michoacán, con una extensión superficial de 89-80-00 OCHENTA Y NUEVE HECTAREAS, OCHENTA AREAS, CERO CENTIAREAS de Monte alto, Monte bajo y de temporal, con un valor pericial de .... N$ 133,362.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

4.—PREDIO URBANO con casa habitación y Local comercial, ubicado en la esquina que forman las calles de Rafael Sánchez Tapia y Avenida Madero de la población de Aguililla, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE. 30.00 metros, con la calle Rafael Sánchez Tapia; AL SUR.— con ANTONIO GODINEZ; AL ORIENTE.— 18.00 metros, con calle Avenida Madero; y AL PONIENTE, 18.00 metros, con ANTONIO PADILLA, con un valor pericial de N$ 266,130.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de un Edicto por una vez en el periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este Juzgado y en los del Municipal de Aguililla, Michoacán, ,sirviendo de base el valor pericial fijado menos el 10% diez por ciento del mismo, tomando en cuenta que ya es Segunda Almoneda, siendo la cantidad de N$ 823,572.00 .... (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convocándose Postores.

Se expide el presente, para la publicación en los estrados de este Juzgado, para el periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados del Juzgado Municipal de Aguililla, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 9 nueve de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.— Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5297993-17-I-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Por auto 30 enero presente año, dictado juicio Ejecutivo Mercantil 25/993, promovido Licenciado Armando Bucio Espinoza, frente a Rosa Contreras Valencia, ordenándose sacar a remate siguiente inmueble:

Casa Habitación, ubicado calle Revolución número 105 Barrio de San Juan.. Evangelista (Barrio San Juan Quemado.. Ciudad, extensión superficial de 1130.53 M2., mide y linda de Oriente a Poniente, 23.00 metros, de sur a norte seis metros veinticinco centímetros, oriente de norte a sur, 23.60 metros, Florencio Torres Sepúveda, Sur; 43.70 metros, Adolfo Barragán Valdovinos, Oriente; 27.15 metros calle.. Revolución y Poniente; 20.00 metros, Adolfo Barragán, con un valor de N$214,765.00 M.N.

Fecha Remate: 12:00 día 27 abril 1995.

Postura Legal: la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Ordenóse publicación presente 3 veces dentro 9 días en Periódico Oficial Estado.

Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán, a 02 febrero 1995.

La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.— P.J. María Lilia Reza Morfin.

5428134-7-I-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Por auto 30 enero presente año, dictado, juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos, número 47/994, promovido Licenciado Armando Bucio Espinoza, frente a Manuel Ramírez Cervantes, ordenándose sacar a remate siguiente inmueble:

Predio Urbano con construcción, bui se dice ubicado en el Andador Cerro del .. Aguila número 16, unidad Habitacional.. Infonavit Balcones de Uruapan, Michoacán, extensión superficial de 34.14 M2, colindancias; Noreste; 18.00 metros, con lote 58, suroeste; 19.00 metros, con lote 56, sureste; 6.00 metros, con Andador.. Cerro del Aguila, noroeste; 6.00 metros, con lote 66, con un valor de N$49,354.95 M.N.

Fecha Remate: 12:00 día 28 abril 1995.

Postura Legal: la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Ordenóse publicación presente 3 veces dentro 9 días en PERIODICO OFICIAL ESTADO.

Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán, a 02 febrero 1995. — La Secretaría del Juzgado Segundo Civil.— P.J. Maria Lilia Reza Morfin.

5428133-7-II-95 23 24 25

EDICTO

Poder Judicial de Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Penal. — Apatzingán, Mich.

Que dentro del proceso penal número 166/994, instruido en contra de GILBERTO FLORES ANDRADE, por el delito de ROBO, en agravio de QUIEN RESULTE OFENDIDO, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Código Penal vigente en el Estado:

Se notifica a quien tenga derecho sobre el bien mueble marca chevrolet, tipo pick-up 400 s.s. modelo 1994, con número de serie 3GCSS30K116790, con placas de circulación HY-07352 del Estado de Jalisco, color roja, que se encuentra a disposición de éste Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 3 tres de febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario de Acuerdos.— C. Juan Arzate Ramírez.

5429320-14-II-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero Penal. — Apatzingán, Mich.

Que dentro del Proceso Penal número 183/94, instruido en contra de CESAR BACA MEDINA, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO, en agravio de ADOLFO VALENCIA ALEMAN, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Código Penal vigente en el Estado.

Se notifica a quien tenga derecho sobre el bien mueble marca Ford, tipo Mustang, número de serie IFACP42E8LF1222637, número de placas de circulación ZAGJ980 del Estado de California, color guinda, con vestiduras en color negro que se encuentra a disposición de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 3 tres de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario de Acuerdos. — C. Juan Arzate Ramírez.

5429319-14-2-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Penal. — Apatzingán, Mich.

Que dentro del Proceso Penal número 203/94, instruido en contra de EULALIO DELGADO LOPEZ, por el delito de ROBO en agravio de QUIEN RESULTE OFENDIDO, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Código Penal vigente en el Estado:

Se notifica a quien tenga derecho sobre el bien mueble marca Chrysler, tipo Espirit, cuatro puertas, color gris, número de serie 3C3B146B5NT288113, sin placas de circulación, que se encuentra a disposición de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 3 tres de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario de Acuerdos. — C. Juan Arzate Ramírez.

5429318-14-2-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Penal. — Apatzingán, Mich.

Que dentro del Proceso Penal número 172/94, instruido en contra de ABIGAIL ALVAREZ LICEA, por el delito de ROBO, en agravio de QUIEN RESULTE OFENDIDO, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Código Penal vigente en el Estado:

Se notifica a quien tenga derecho sobre el bien mueble marca Chevrolet, tipo Cavalier, color rojo, modelo 1994, serie número 3G5JX14W2RS108508, con placas de circulación 121-FXM del Distrito Federal, que se encuentra a disposición de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 3 tres de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario de Acuerdos. — C. Juan Arzate Ramírez.

5429317-14-2-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

C. ROSA VELAZQUEZ CARRIEDO.

HACESE SU CONOCIMIENTO, mediante auto fecha 13 de enero de 1995, dictado expediente 344/994, divorcio necesario, promovido por Salvador Alvarez Escalera, frente a usted, mandóse abrir el Juicio a prueba por 25 VEINTICINCO DIAS, lo que se le notifica este conducto ignorarse su domicilio.

Los Reyes, Mich., 19 de enero de 1995. — La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia. — Guillermina Medina Cárdenas.

5429287-14-2-95 23

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Civil. — Morelia, Mich.

A: JESUS REYES ZAMUDIO:

Dentro Juicio Ordinario Civil 389/93 JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR VS. JESUS REYES ZAMUDIO Y OTROS, se dic-

tó Sentencia Definitiva: PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Se surtió la competencia de este Juzgado para conocer y resolver en definitiva, la presente contienda; SEGUNDO: La parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción de nulidad de escrituras, deducidas, frente a los demandados, VICTOR HUGO PEREZ FERREYRA, relativa a lote No. 13; de JORGE ARMANDO PEREZ FERREYRA Y SILVIA MONDRAGON DE PEREZ, respecto lotes 14, 15, 16; de YOLANDA DELGADO CALDERON, así como su causahabiente ELVIRA PEREZ FERREYRA, sobre lote 28; de YOLANDA CORTES DE PEREZ en relación a lote 29; de ANA LILIA PEREZ DE CORTES, al lote 30, ubicados en manzana "P" del terreno denominado "EL PELLISCO", Colonia Militar "General Francisco Villa" del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán; TERCERO: Se declaran la nulidad absoluta de los contratos de compra-venta y las escrituras públicas en que se formalizaron: la No. 16,650, volumen 392 a nombre de VICTOR HUGO PEREZ FERREYRA, relativa al lote 13; la 16,651, volumen 391, en favor de JORGE ARMANDO PEREZ FERREYRA Y SILVIA MONDRAGON DE PEREZ, concernientes a lotes 14, 15, 16; así como la 17,400, volumen 414, relativa a rectificación por parte de estos últimos, de la anterior escritura; la No. ... 16,734, volumen 394, tirada en favor de YOLANDA DELGADO CALDERON, así como las No. 23,528, volumen 592, confeccionada por la venta que ésta celebró con ELVIA PEREZ FERREYRA, respecto lote 28; la 16,003, volumen 401, de YOLANDA CORTES DE PEREZ, en relación a lote 29; y la 16,001, mismo volumen que la anterior, de ANA LILIA PEREZ DE CORTES, al de lote 30; fracciones que son colindantes y forman una unidad, ubicados en la mencionada manzana, colonia, municipio y Estado; por lo que se ordena la total cancelación de la Inscripción que obran en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, en su orden en la foja 11, 10, 95, 79, 15, 14, 81, del Tomo No. 2079, 415, 2070, 2769, 2121, 2121, 2070, correspondiente al libro de propiedad del Distrito de Morelia, Mich; al igual que las respectivas anotaciones marginales de los títulos No. 710 y 16734, de los causantes JESUS REYES ZAMUDIO Y YOLANDA DELGADO CALDERON (relativa al lote 28), inscritas bajo el número 103859 y 95, del Tomo 559 y 2070, correspondiente también, respectivamente, al libro de propiedad del Distrito de Morelia, Mich; así como las inscripciones ante la Receptoría de Rentas del Municipio de su localización, Tarimbaro, Mich., dependiente de la Tesorería General de Gobierno, con clave 2906 y número de predio; del lote 14, 4758-3; del 15, 00468 5-4 y 004685-0; del 16, 004759-1; del 28 0047 60-0; del 30 004762-0; debiendo quedar subsistentes las cuentas catastrales números 002114-2 (Distrito dos), ... 002115-0, 002116-9, 002117-7, 002118-5, 002119-3, 002120-7, 002121-5, 002122-3 y claves 2906, que se abrió a nombre del aquí actor JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR, tanto en la Receptoría de Rentas del lugar de ubicación, como en la mencionada Dirección de Catastro dependiente de la Tesorería General del Estado.— Asimismo y como consecuencia de que prosperó la acción de nulidad absoluta de las escrituras, se condena a los demandados VICTOR HUGO PEREZ FERREYRA, la entrega al legítimo propietario y aquí actor directo señor JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR, del lote No. 13; a JORGE ARMANDO PEREZ FERREYRA Y SILVIA MONDRAGON DE PEREZ, respecto del No. 14, 15, 16; a ELVIA PEREZ FERREYRA (en cuanto causahabiente de YOLANDA DELGADO CALDERON), del predio marcado con el número 28; a YOLANDA CORTES DE PEREZ, el 29; a ANA LILIA PEREZ FERREYRA DE CORTES, la fracción número 30, cuyas ubicaciones, medidas y linderos se dieron a conocer en el cuerpo de esta resolución; previa indemnización que aquél haga a la demandada señora ELVIA PEREZ FERREYRA, por la construcción levantada en el predio No. 28, en la forma y términos asentados en la parte final del Considerando Segundo de la presente Resolución.— CUARTO: Se declara improcedente la acción de pago de daños causados y que se le siguieren causando hasta la total

solución del asunto, por las operaciones contractuales y ocupación de los inmuebles intentada por JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR frente a JESUS REYES ZAMUDIO, VICTOR HUGO, JORGE ARMANDO, ELVIA, ANA LILIA PEREZ FERREYRA, esta última de CORTES, YOLANDA DELGADO CALDERON, SILVIA MONDRAGON, YOLANDA CORTES, ambas DE PEREZ, a quienes se les absuelve de la misma, por las razones esgrimidas en el Considerando Tercero de este Fallo.— QUINTO: Por las razones jurídicas asentadas en el cuerpo del Considerando Cuarto, se declara improcedente la acción deducida por el actor directo JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR, frente a VICTOR HUGO PEREZ FERREYRA, sobre entrega de lote 12, de la manzana "P" del pluricitado fraccionamiento "EL PELLIZCO", Colonia Militar "General Francisco Villa", del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, a quien se le absuelve de la misma.— SEXTO: Se declara improcedente la acción de pago de daños y perjuicios y sus accesorias, de compensación por mejoras y de gastos de mantenimiento de conservación y de edificación realizados en los bienes inmuebles materia de juicio, deducidas en vía de reconvención por la parte reo señores VICTOR HUGO PEREZ FERREYRA, por su propio derecho y en cuanto Apoderado Jurídico de los codemandados ELVIA, JORGE ARMANDO Y ANA LILIA PEREZ FERREYRA, SILVIA MONDRAGON DE PEREZ, YOLANDA DELGADO CALDERON, frente al actor directo JOAQUIN JIMENEZ AGUILAR, a quien se absuelve de las mismas, por los argumentos asentados en considerando Quinto de esta resolución.— SEPTIMO: De conformidad con lo establecido en los artículos 137, 138, 149 del Código Adjetivo Civil, se condena a la parte reo al pago de gastos y costas que hubiese erogado el actor directo, con motivo de esta Instancia previa regulación y aprobación.— OCTAVO: Notifíquese Personalmente.

Morelia, Michoacán, a 7 de Febrero 1995. — La Secretario de Acuerdos. — C. Mirna Ofelia Estrada P.

5429336-15-2-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFIQUESE A:

JORGE LARA BARAJAS.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario Civil número 170/94, que sobre Divorcio Necesario y Otras cuestiones promueve en su contra MARIA GUADALUPE PEREZ CERVANTES; se dictó el siguiente auto:

"Morelia, Michoacán, a 3 tres de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

Como lo solicita MARIA GUADALUPE PEREZ CERVANTES, en cuanto parte actora se da por contestada la demanda en trato en sentido NEGATIVO; asimismo, se ordena abrir el presente Juicio a prueba, previa NOTIFICACION PERSONAL que se haga a las partes, al demandado mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario de Acuerdos. — C. Ricardo Gamiño Bedolla.

5472702-1-3-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zitácuaro, Mich.

DOMINGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CERDAN:

En Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario y Otros conceptos, Exp. No. 412/94, promovido por MIRNA ESQUIVEL JAIMES, en contra de Usted, se le hace saber:

Se ordenó citar a las partes para oir Sentencia Definitiva, por lo que se le notifica a Usted por medio de edictos por lo que se publicará por una sola vez, Perió-

d co Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en el Estado y en este Tribunal.

H. Zitácuaro, Michoacán, a — de ——— de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Ramo Civil. — C. Elda Mondragón Melchor.

5472645-28-2-95 23

UNION DE CREDITO AGRICOLA, GANADERO E INDUSTRIAL DE LOS REYES, S.A. DE C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

16 de Septiembre No. 43 UCA-530930-M5A Los Reyes, Mich.

(NUEVOS PESOS)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

A C T I V O

100	Caja	1,662	
120	Bancos del País	104,790	106,452
190	Descuentos	125,000	
200	Préstamos Quirografarios y Prendarios	1'456,332	
220	Préstamos de Habilitación o Avío	31,081	
230	Préstamos Refaccionarios	2'206,298	3'818,711
300	Amortizaciones y Créditos Vencidos (Neto)	2'100,672	
310	Deudores Diversos (Neto)	245,645	2,346,317
320	Valores Muebles e Inmuebles Adjudicados (Neto)		169,209
330	Otras Inversiones (Neto)		93,793
350	Mobiliario y Equipo (Neto)	38,035	
370	Inmuebles Destinados a Ofna. y a Otros Servs. (Neto)	1'275,478	1'313,513
380	Cargos Diferidos (Neto)		8,829
	TOTAL DEL ACTIVO		7'856,824

P A S I V O Y C A P I T A L

520	Otras Obligaciones a la Vista	4'667,240
590	Préstamos de Bancos	673,742
601	Préstamos de Socios	467,053
650	Otros Depósitos y Obligaciones	3,744

670	Reservas y Provisiones para Obligaciones Diversas			176,242
690	Créditos Diferidos			3,759
710	Capital Social Fijo	1'200,000		
711	Capital Social Variable	50,000	1'250,000	
720	Capital Fijo no Exhibido		388,162	861,838
730	Reserva Legal y Otras Reservas	62,730		
740	Utilidades por Aplicar	3,291		
750	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	428,835 R		
782	Superávit por Revaluación de Activo Fijo	1'281,037		
790	Resultados del Ejercicio en Curso		84,983	1'003,206
	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL			7,856,824

CUENTAS DE ORDEN

800	Titulos Descontados con nuestro Endoso	6'609,454
850	Bienes en Custodia o en Administración	5'168,874
860	Cuentas de Registro	22'188,035

"El presente Balance General se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su Artículo 54 y las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria con base en los artículos 52 y 53 de la propia Ley de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Catálogo Oficial en vigor habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Tanto el propio estado, como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efectos de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.— La utilidad que muestra el presente Estado de Contabilidad, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma".

GERENTE GENERAL

MANUEL BUENROSTRO GARIBAY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

J. JESUS GUIZAR ALVAREZ

(Firmado)

COMISARIO

JOSE ROMERO OLIVARES

(Firmado)

(Firmado)

CONTADOR GENERAL

JAIME MALDONADO CHAVEZ

(Firmado)

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

RUBEN FERNANDEZ FUENTES Y Rodrigo Amezcua Gómez, promueven,.. Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para Suplir Título Escrito de Dominio respecto de: Predio Urbano ubicado en calle que fué Colón, actualmente calle Atzimba, sin número de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, linda actualmente con Alicia Nava Flores, antes Salvador Carranza, barda ajena y cerca de piedra propia divisoria; en 11.80 mts. AL SUR, con la actual calle Atzimba de su ubicación en 11.80 mts., AL ORIENTE, con Antonio Fuentes Rocha, cerca de piedra en parte pequeña y el resto propia que divide, en 37.00 mts., y AL PONIENTE, antes con el Profr. Hermilo Cácari Castañeda, ahora David Cristóbal Acevedo, cerca de piedra ajena y linea imaginaria divisoria; en 37.00 mts. dando una superficie de 436.60 M2. — Que lo poseen desde hace más de 10 diez años por compra a J. Jesús Avila Arredondo.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y Municipal de Paracho, Michoacán, efecto personas considerarse con derecho los hagan valer en forma y término legal de 10 días.— Exp. No. 61/995.

Uruapan, Michoacán, a 19 de Enero de 1995.— La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Socorro Ruiz Montaño.

5388353-27-1-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Segundo. — Los Reyes, Mich.— Ramo Civil.

Exp. 483/94.

Mediante auto 9 Diciembre 1994, admitióse trámite DILIGENCIAS INFORMACION AD-PERPETUAM suplir título escrito de dominio, promovió GILDARDO MAGAÑA GODOY, respecto:

PREDIO URBANO sin nombre, ubicación: La Magdalena Municipio de Tingüindín, Michoacán.— Medidas y linderos: ORIENTE, 44.00 metros con propiedad de Vidal Valencia; PONIENTE, 36.00 metros, Avenida Juventino Cervantes; NORTE, 20.00 metros con propiedad de Nicanor Magaña Godoy; SUR, 37.00 metros calle de su ubicación sin nombre.— Afirma promovente estar posesión citado inmueble desde 1983, compra a C. MAGAÑA NAVA J. JESUS.— Publíquese el presente 10 días convocándose personas consideradas con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 14 catorce de Diciembre de 1994, mil novecientо noventa y cuatro.— La Secretaria del Ramo Civil.— C. Leticia Piceno Cendejas.

5388344-27-1-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

El Licenciado Victor Manuel Campos Fuentes, apoderado jurídico de POMPOSO CAMPOS NUÑEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 3/995 para suplir la falta de Título Escrito de Dominio, respecto de una finca urbana ubicada en calle Aquiles Serdán número 12 doce del barrio de Chapala de esta ciudad, con una extensión superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, cincuenta y ocho metros ochenta centímetros con Enrique Echenique Moreno; Sur, cincuenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros con Celina León Bermúdez; Oriente, ... 22.50 veintidos metros cincuenta centímetros con arroyo de por medio; Poniente, catorce metros con calle de por medio y Agustín Pineda Arellano.

Asegura POMPOSO CAMPOS NUÑEZ, encontrarse en posesión del citado inmueble desde hace 12 doce años aproximadamente.

Convocando personas, créanse con derechos al inmueble descrito, pasen al Juzgado de los autos a deducir sus derechos en el término de 10 diez días.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de enero de 1995.— El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.— C. P.J. Armando Flores Ochoa.

5388306-27-1-95 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. Civil.— Uruapan, Mich.

Mediante auto de fecha 7 del presente mes dióse entrada diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito dominio promueve PEDRO MERCADO ZARAGOZA, cuyo expediente quedó registrado bajo el número 1358/994, respecto siguiente inmueble, siendo sus características las siguientes:

Bien inmueble ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas de la población de Paracho, Michoacán, cuyas medidas y linderos son: AL PONIENTE.— En 5 metros con ELOISA FLORES, barranca en medio... AL ORIENTE.— en igual medida con Silvestre Sosa, calle de su ubicación en medio.— AL NORTE.— en 34 metros con.. Salvador García y al SUR.— en igual medida con vendedor Abraham Mercado Figueroa.

Se convoca opositores mediante la publicación del presente edicto por una sola vez dentro del término de 10 días en el.. Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 25 de Noviembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario del Juzgado Segundo Civil.— Reynaldo Cárdenas Bucio.

5388296-26-I-95 23